

Hoy la iglesia celebra una fiesta especial llamada Domingo de la Divina Misericordia. Tal vez hayas visto la famosa imagen de Jesús con los dos rayos que emanan de su corazón. La imagen proviene de una serie de revelaciones a una monja polaca, Faustina Kowalska. Ella se convertiría en Santa y estos encuentros finalmente fueron aprobados por la iglesia y escritos en su diario llamado "Divina Misericordia en Mi Alma".

El Domingo de la Divina Misericordia tiene lugar el domingo después de Pascua, pero ¿por qué celebrar esta fiesta? Bueno, para entender las maravillas de este día, debemos recordar los efectos del pecado en nuestras vidas. Nuestra fe enseña que cuando pecamos, suceden dos cosas: dañamos nuestra relación con Dios (a veces llamada culpa) y también dañamos el orden creado, incluyéndonos a nosotros mismos y a los demás. A través del Sacramento de la Confesión, nuestra culpa se borra por completo. Sin embargo, los efectos de ese pecado que la iglesia llama castigo temporal aún pueden necesitar sanación. Cada pecado, no importa cuán grande sea, es perdonado por Dios cuando nos volvemos a Él con confianza y arrepentimiento. Pero hay efectos que permanecen de nuestras decisiones y acciones.

Piénsalo de esta manera: si un niño rompe la ventana de un vecino y dice que lo siente, se le puede perdonar, ¡pero la ventana sigue rota! El castigo temporal no es la ira de Dios, es parte de Su justicia amorosa y un medio para nuestra santificación. Nos permite cooperar con la gracia para reparar el daño causado por el pecado.

Aquí es donde la Divina Misericordia se vuelve especialmente poderosa. Ciertas oraciones y acciones llamadas indulgencias ofrecen lo que se llama una remisión parcial de la pena temporal. Pero escuchen estas palabras de Jesús a Santa Faustina:

“El alma que vaya a confesarse y reciba la Sagrada Comunión (el Domingo de la Divina Misericordia) obtendrá el perdón completo de los pecados y el castigo” (Diario, 699).

Si recibiste la Sagrada Comunión este fin de semana y has ido a confesarte sin pecados graves, ¡tendrás UNA ELIMINACIÓN COMPLETA DE TODO CASTIGO TEMPORAL! Si no te has confesado, no te desespere. La Iglesia permite un plazo de 20 días para hacer la confesión, siempre y cuando hagamos un esfuerzo por mejorar y eliminar los pecados graves de nuestras vidas.

En resumen, la Divina Misericordia no anula la justicia de Dios, sino que la cumple a través del amor. Al abrazar la Divina Misericordia, no solo recibimos el perdón de Dios, sino que también somos atraídos a la sanación y restauración de todo lo que el pecado ha roto. ¡Y eso es algo para celebrar!

Dios los bendiga,
Padre Ben
Vicario Parroquial